



Sin afectación en el corto plazo

# Acciones de mineras suben por reforma a Ley Minera más flexible

• Analistas y las mismas mineras habían anticipado retos importantes con los cambios propuestos; pero la Cámara de Diputados terminó aprobando un dictamen modificado que dio mayor tranquilidad

Sebastián Díaz  
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Las acciones de las mineras Grupo México e Industrias Peñoles en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) reaccionaron positivamente este viernes, luego de que la Cámara de Diputados aprobó un día antes la reforma a la Ley Minera con cambios más flexibles.

Los papeles de Grupo México, uno de los principales productores de cobre en el mundo, subieron 1.17% a 90.20 pesos por acción, para una ganancia en valor de mercado de 7,785 millones de pesos.

Por su parte, Industrias Peñoles, uno de los productores líderes de plata a nivel mundial, avanzó 1.15% a 276.78 pesos por acción. En valor de mercado, la compañía ganó 1,224 millones de pesos.

Analistas y el mismo sector minero habían señalado que la iniciativa de ley podría implicar "retos" para las compañías mineras, pues, entre otros aspectos, consideraba reducir los periodos de las concesiones a 15 años (desde los 50 años contemplados con las reglas anteriores).

También se proponía que las concesiones únicamente pudieran ser prorrogadas en una ocasión por un periodo de 15 años, mientras que la ley anterior consideraba prórrogas por 50 años.

Con la iniciativa que modificaron y aprobaron los legisladores la noche del jueves pasado, el periodo para la concesión quedó en 35 años, con posibilidad de prorrogarlas en dos ocasiones por periodos de 25 años.

"Atribuimos los movimientos (en las acciones de las empresas) a la ley minera. El mayor periodo de vigencia de las concesiones deja con mayor certidumbre y tranquilidad tanto a los inversionistas como a las empresas", explicó Brian Rodríguez, analista de

Monex Casa de Bolsa.

Agregó que ahora lo importante será ver si en el futuro las mineras mexicanas considerarán si sigue siendo atractivo o no invertir en algunas licitaciones con los nuevos plazos de las concesiones y sus prórrogas.

La Cámara Minera de México (Camimex) había advertido que en caso de que se aprobara la iniciativa tal como había sido enviada al Congreso, las compañías del sector podrían dejar de invertir 9,000 millones de dólares en el país durante los siguientes años.

"Creemos que en el corto y mediano plazo, no hay una afectación para el sector (por los cambios a la Ley Minera) y es por eso que las emisoras tuvieron una sesión positiva", dijo Rodríguez.

Además de GMéxico y Peñoles, las otras dos mineras que cotizan en la BMV tuvieron reacciones más calladas ante los cambios legislativos: Frisco no se movió en la sesión, mientras que las acciones de Minera Autlán incluso perdieron 0.77% en la última jornada.

Brian Rodríguez explicó que la pérdida de valor de las acciones de Minera Autlán es atribuible a la volatilidad del mercado y descartó que haya sido afectada en la BMV por la aprobación de la Ley Minera.

En la Bolsa de Londres, las acciones de Fresnillo - la filial de Peñoles en Reino Unido - perdieron 3.18% en la sesión.

La iniciativa avalada por los diputados ahora pasa al Senado de la República, donde volverá a ser analizada y votada para su eventual aprobación.

## Año positivo para el sector

El sector minero mexicano ha tenido un buen 2023 en la Bolsa Mexicana de Valores, gracias al alza que han tenido los precios de los metales (tanto preciosos como industriales).

La que más sube en el presente año es Gru-



po México, con un retorno de 33.47% desde enero, con lo que es la segunda emisora que más gana de las 35 que conforman al S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana. En valor de mercado gana 160,635 millones de pesos.

El precio del cobre -que es la principal fuente de ingresos para la empresa de Germán Larrea- se ha recuperado 4.96% en lo que va del presente año, con los futuros en la Bolsa de Metales de Londres cotizando en 8,787.00 dólares por cada 25 toneladas.

El incremento en el cobre se da en buena medida gracias a la expectativa de una mayor demanda en China, ante la reapertura económica del país asiático tras el fin de la política cero Covid.

Analistas han explicado que un mayor precio en los metales beneficia a las mineras que los producen, debido a que aumenta sus ventas.

Peñoles es la segunda que más gana, con un alza en el 2023 de 15.49 por ciento. Para esta empresa, el oro y la plata representan más de la mitad de sus ventas, por lo que el incremento en su precio le ha beneficiado en la BMV.

El oro al contado sube 8.81% en el año, a 1,984.28 dólares por onza, mientras que la plata al contado repunta 4.86%, cotizando en 25.14 dólares por la misma unidad.

Ambos metales preciosos comenzaron a subir desde marzo, en medio de una mayor aversión al riesgo ante la incertidumbre ge-

nerada por la turbulencia en el sector bancario estadounidense y europeo.

Los metales preciosos son considerados activos refugio y su demanda suele incrementar considerablemente cuando hay episodios de incertidumbre y alta volatilidad en los mercados.

Como GMéxico y Peñoles, los papeles de Frisco igualmente suben (+13.73%) en 2023, mientras que Minera Aulán apunta una pérdida de 2.94 por ciento.

### Reacción mixta

Luego de la aprobación de la ley, unas empresas ganaron, otras perdieron.



Atribuimos los movimientos (en las acciones de las empresas) a la ley minera. El mayor periodo de vigencia de las concesiones deja con mayor certidumbre y tranquilidad tanto a los inversionistas como a las empresas”.

**Brian Rodríguez,**  
ANALISTA EN MONEX CASA  
DE BOASA

## 8.81%

**HA SUBIDO** el precio del oro en lo que va del año en el mercado internacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	22	24/04/2023	LEGISLATIVO



**El sector** minero ha tenido un año positivo en Bolsa principalmente por el aumento en el precio de los metales en el mercado internacional. por: REUTERS